

(10) ES (11) (12)	NUMERO 289048	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17 SET. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F21U 3/02

(54) TITULO DE LA INVENCION	
ELEMENTOS DE ILUMINACION MODULAR.	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. JOSE MA GARRIDO GUILLEN y Dña. SHEILA STUWART.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
El 1º en: Goya, 111 - 28009 MADRID	
El 2º en: Calle Elvira, 7 - 28028 MADRID.	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un elemento de iluminación modular que, por su especial configuración, permite la formación de infinidad de conjuntos con aspecto y efecto de iluminación distintos, así como su colocación o montaje individual en diferentes posiciones.

El elemento de iluminación de la invención es del tipo que comprenden una carcasa, dentro de la cual va montada la lámpara eléctrica, cuya iluminación se proyecta al interior a través de al menos parte de la superficie de la carcasa.

Los elementos de iluminación del tipo indicado, están generalmente concebidos para su montaje individual, en una posición determinada. En el caso de elementos de iluminación diseñados para formar conjuntos más o menos ornamentales, tales elementos ocupan, dentro del conjunto, posiciones fijas, siendo prácticamente imposible variar las posiciones relativas entre elementos, debido a sus formas, para obtener composiciones diferentes.

El objeto de la presente invención es conseguir un elemento de iluminación, del tipo indicado, cuya carcasa presenta una configuración tal que, en el uso individual de dicho elemento, puede ser situado o montado en diferentes posiciones, acoplándose se a espacios naturales existentes en cualquier recinto o habitación. Al mismo tiempo, con el elemento de la invención pueden obtenerse conjuntos de diferente trazado y configuración, con efectos también diferentes de iluminación, manteniendo siempre la misma forma externa de la carcasa de dicho elemento.

De acuerdo con la presente invención, la carcasa del elemento de iluminación de la invención adopta forma de semicubo, generada por el corte de un cubo según un plano oblicuo que pasa por el centro de dos de las aristas consecutivas de cada cara.

De este modo, la carcasa del elemento de ilumina

ción de la invención queda limitada por siete caras planas: tres
 caras mayores pentagonales iguales, cada una con tres ángulos rec-
 tos, y que definen entre sí un triedro recto; otras tres caras me-
 nores en forma de triángulos rectos isósceles, también iguales en-
 5 tre sí, cada una de las cuales define con cada dos de las caras ma-
 yores adyacentes antes citadas un triedro recto; y una cara oblicua,
 que discurre entre las hipotenusas de las caras triangulares meno-
 res y los lados oblicuos de las caras mayores pentagonales.

Preferentemente, en el elemento de iluminación
 10 de la invención, la cara mayor oblicua será total o parcialmente
 transparente o traslúcida para constituir la superficie radiante de
 iluminación, aunque también algunas o todas de las restantes caras
 pueden servir como superficies radiantes de iluminación.

La carcasa con la configuración descrita pue-
 15 de estar constituida mediante paredes rígidas unidas entre sí, pa-
 redes flexibles montadas sobre una armadura, etc., pudiendo utili-
 zarse cualquier tipo de material para la formación de dicha carca-
 sa.

Las características y ventajas expuestas se
 20 comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referen-
 cia a los dibujos adjuntos, donde se representa una forma de ejecu-
 ción, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un esquema representativo de la
 25 generación de la carcasa del elemento de iluminación de la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva de un
 elemento de iluminación, construido de acuerdo con la invención.

Las figuras 3 a 6 representan formas posibles
 de acoplamiento de elementos de iluminación, para obtener conjuntos
 30 con diferentes distribuciones.

En la figura 1 se representa un cubo 1 que está cortado por un plano oblicuo 2 el cual pasa por el punto central 3 de cada dos aristas consecutivas de las caras del cubo 1. De este modo se obtienen dos cuerpos iguales entre sí, a los que corresponde la forma de la carcasa del elemento de iluminación que se representa en la figura 2.

De este modo, la carcasa del elemento de iluminación, figura 2, está constituida por siete caras planas: tres de ellas, que se referencian con el número 4, de contorno pentagonal, con tres ángulos rectos cada una de ellas y definiendo en conjunto un triedro recto, otras tres caras menores que se referencian con el número 5 y adopta forma de triangulo rectángulo, cada una de las cuales forma a su vez un triedro recto con dos de las caras consecutivas 4; y por último una cara oblicua 6 que discurre entre las hipotenusas de las caras triangulares 5 y los lados oblicuos de las caras pentagonales 4.

Preferentemente 4 esta superficie oblicua 6 constituirá la superficie radiante de iluminación, para lo cual puede disponer de una abertura central 7, que puede ir cerrada por una lámina traslúcida o transparente, que permita el paso de luz, aunque toda la superficie de la cara 6 puede ser de la misma naturaleza. Además la carcasa puede incluir, en otra u otras de sus caras, porciones radiantes de luz.

Las diferentes caras o paredes de la carcasa de la figura 2 pueden estar constituidas a base de cualquier material, por ejemplo de naturaleza rígida, a base de placas unidas entre sí por cualquier sistema. También las paredes pueden ser de naturaleza flexible, pudiendo además incluir la carcasa una armadura resistente, sobre la que se fijan los paneles o paredes que limitan el conjunto.

Dentro de la carcasa descrita irá dispuesto el casquillo o soporte de la lámpara eléctrica, cuyo cable de conexión puede salir al exterior por cualquier punto.

5 El elemento de iluminación construido con la carcasa representada en la figura 2 tiene la ventaja de que puede de acoplarse sobre cualquier superficie o bien sobre ángulos diedros rectos y triedros rectos, definidos por paredes y entre éstas y el piso o techo de una habitación o recinto.

10 Además, la configuración descrita para la carcasa del elemento de iluminación de la invención, permite acoplar tales elementos de iluminación con infinidad de composiciones diferentes.

15 En la figura 3 se representa una forma de acoplamiento en las cuales dos elementos de iluminación 8 se disponen adosados entre sí por una de las caras pentagonales 4, de modo que la zona 7 radiante de iluminación queda dirigida en sentido opuesto en ambos elementos. Este acoplamiento puede prolongarse, manteniendo la misma forma de adosamiento entre cuerpos consecutivos, para obtener una cadena con direcciones de iluminación dirigidas en sentidos opuestos.

20 En la figura 4 se representa otra forma de acoplamiento, en la cual los dos elementos de iluminación 8 están adosados por una de las caras triangulares menores, formando las superficies radiantes de iluminación 7 entre sí un ángulo obtuso. Con esta disposición pueden disponerse 3 ó 4 elementos de iluminación adosados entre sí.

25 En el caso de la figura 5, los elementos de iluminación 8 quedan adosados por una de las caras pentagonales, formando las superficies radiantes de iluminación 7 un ángulo convexo obtuso, con una superficie inferior y posterior planas

perpendiculares entre sí. Aquí pueden también disponerse tres o cuatro cuerpos, como se representa en la figura 6.

Las posibilidades de adosamiento de dos o más elementos de iluminación mostradas en las figuras 3 a 6 sirven solo para dar una idea de la infinidad de combinaciones que pueden conseguirse, debido a la especial configuración de la carcasa del elemento de iluminación. En estas composiciones, los diferentes elementos pueden disponerse simplemente adosados o unidos entre sí por cualquier sistema.

Como ya se ha indicado, los elementos de iluminación pueden disponer de zonas o superficies radiantes de iluminación diferentes a las referenciadas con el número 7. Las paredes que no constituyan superficies radiantes de iluminación pueden ser totalmente opacas o traslúcidas. Las paredes de la carcasa pueden estar constituidas de cualquier naturaleza, por ejemplo a base de tela, papel, plástico, madera, etc., pudiendo ir la zona o zonas radiantes de iluminación 7 abiertas o cerradas con un material adecuado que sirva de pantalla.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Elemento de iluminación modular, que comprende una carcasa dentro de la que se montan una o más lámparas eléctricas, caracterizado porque la carcasa adopta forma de semicubo, generada por el corte de un cubo según un plano oblicuo que pasa por el centro de dos de las aristas consecutivas de cada cara; quedando dicha carcasa limitada por tres caras mayores pentagonales iguales, con tres ángulos rectos cada una, que definen un triedro recto; tres caras menores en forma de triangulos rectos isósceles, también iguales entre sí, cada una de las cuales define con cada dos de las caras mayores adyacentes antes citadas un triedro recto; y una cara oblicua que discurre entre las hipotenusas de las caras triangulares menores y los lados oblicuos de las caras mayores pentagonales; siendo al menos parte de esta cara mayor oblicua de naturaleza transparente o traslúcida, total o parcialmente para constituir la superficie radiante de iluminación.

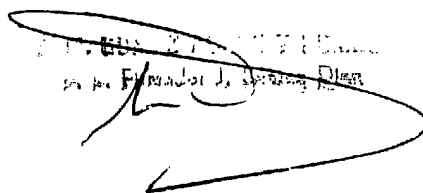
2.- Elemento de iluminación modular, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

17 SET. 1951

D. JOSÉ MA GARRIDO GUILLEN.
Dña. SHEILA STUWART.


 Registrador de la Propiedad

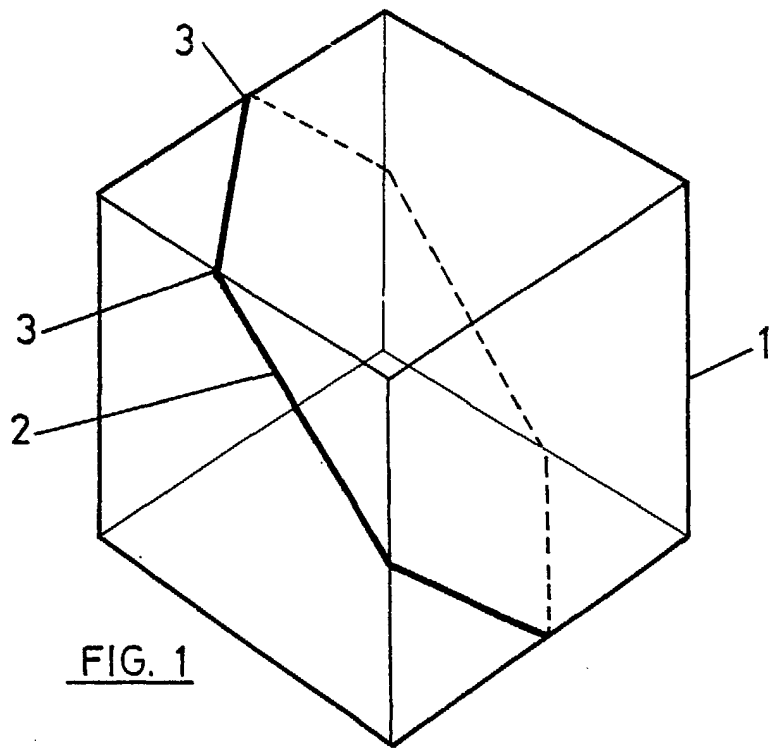


FIG. 1

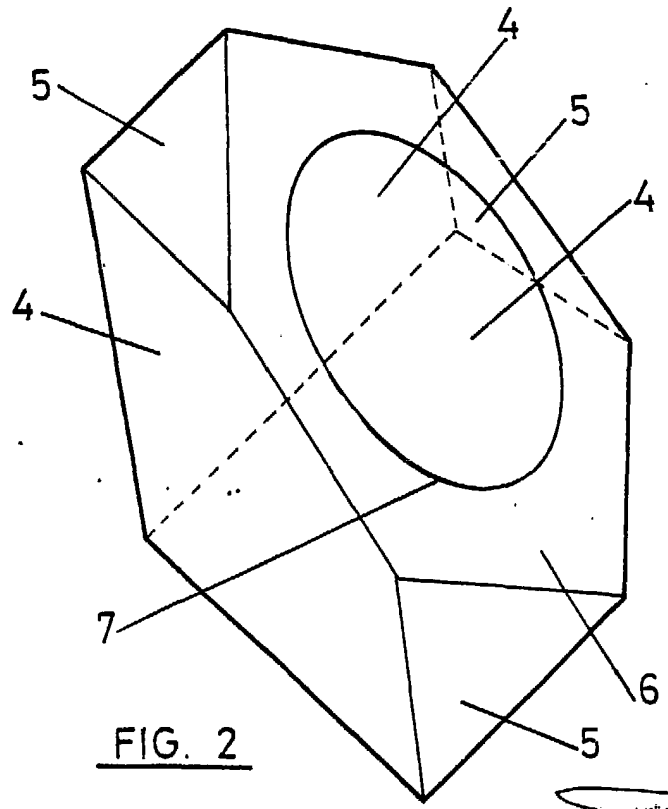


FIG. 2



17 SET. 1995

[Signature]
A. M. GOMEZ AGUDO Y FERRER
D. N. Firmado: 1. 5. 1995

ESCALA VARIABLE.

FIG. 3

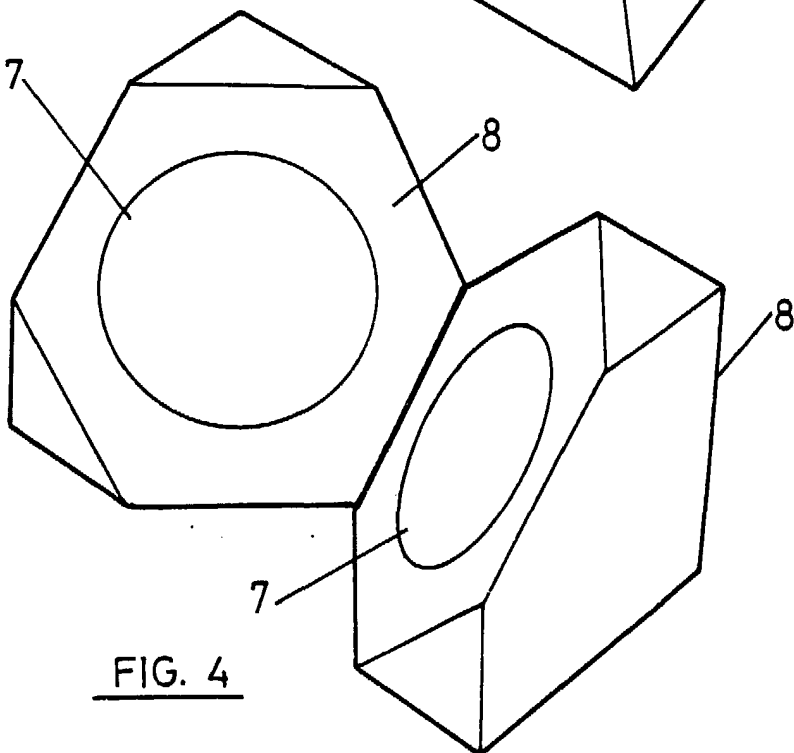
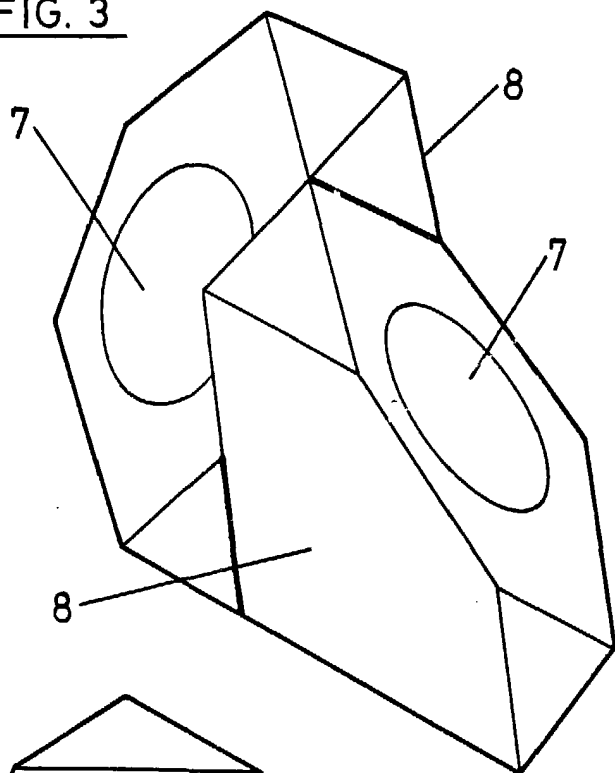


FIG. 4

17 SET. 1975
A. GARRIDO GUILLEN Y SHEILA STUART
Ingenieros de Edificación

FIG. 5

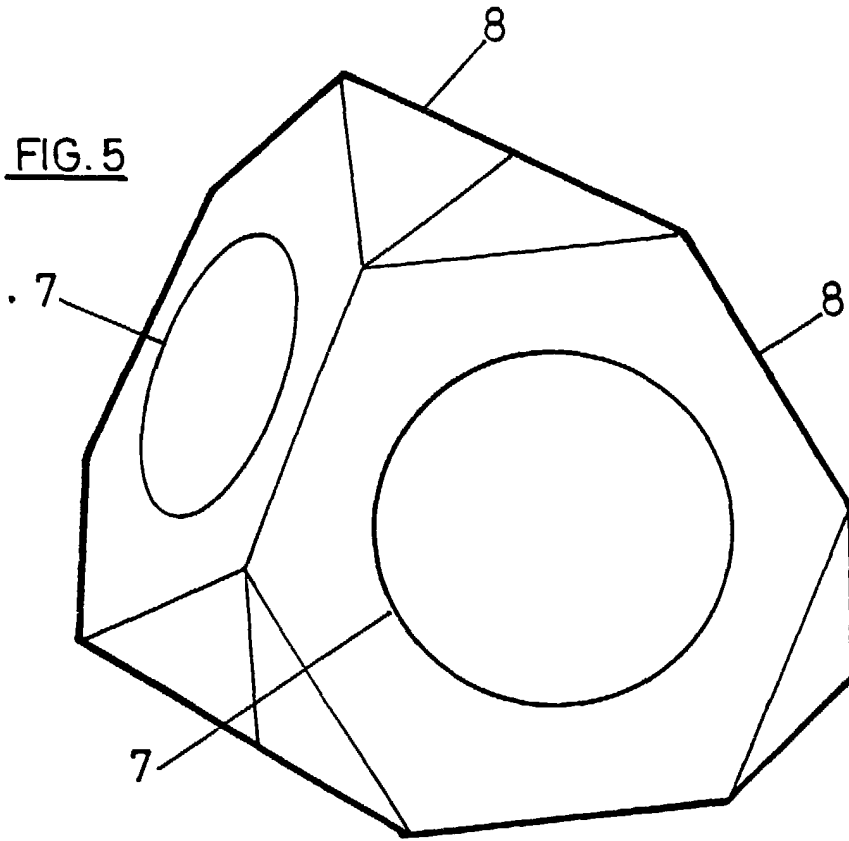
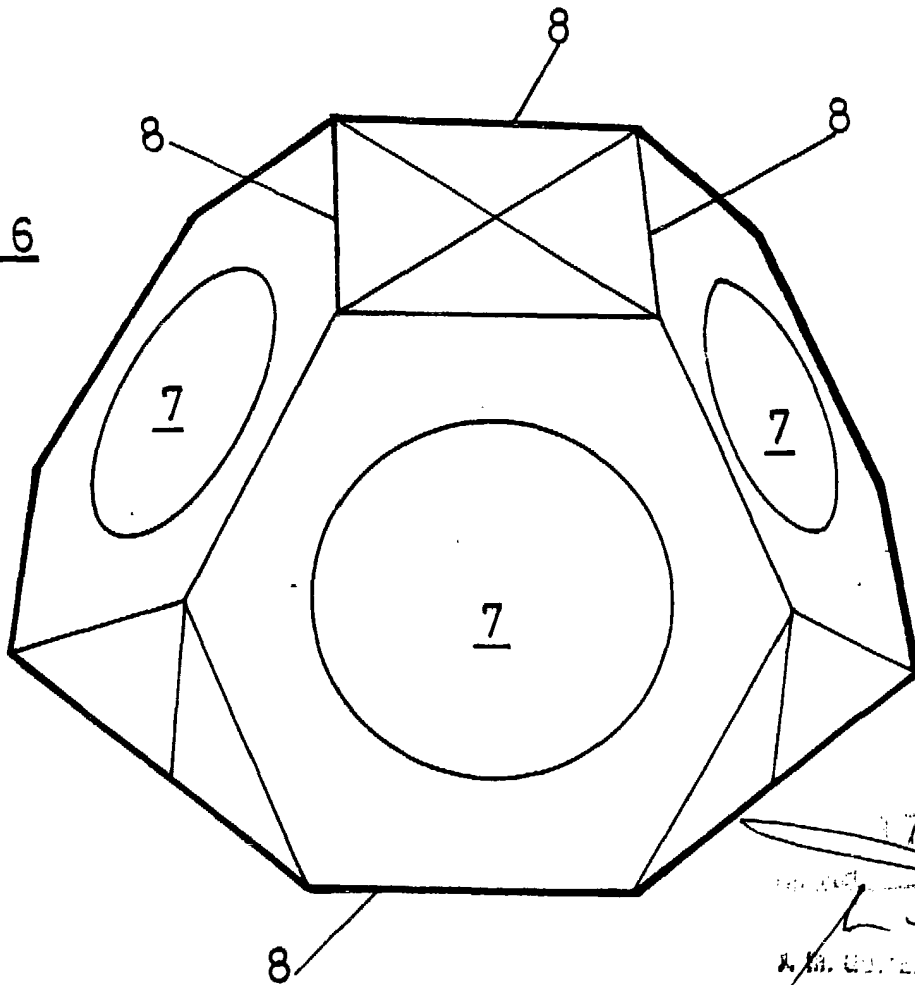


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

17 SET. 1955
A. M. U. 122 A. 1. 1955
Esc. Arquitect. J. Suarez. D. 12